



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO FEDERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
SECRETARIADO PERMANENTE

NOTA DE PRENSA

**CORREOS CONDENADA
A PAGAR 1.000.000 €**

CGT ha convocado en el día de hoy a diferentes medios de comunicación para denunciar públicamente que Correos NO CUMPLE las Sentencias del TRIBUNAL SUPREMO, que lo obliga a incluir en sus Bolsas de Trabajo al personal que excluyó por presentar demandas por despido improcedente. Esta rueda de prensa es el segundo de los actos que este sindicato está realizando para denunciar este INCUMPLIMIENTO. El primero de ellos se llevó a cabo el pasado 1 de Febrero, varios Delegados Sindicales de CGT de Madrid se encerraron durante 24 horas en el despacho de la Directora Territorial para exigir el cumplimiento de las Sentencias Judiciales. También está previsto que se realice una concentración de Delegados de todas las provincias el próximo 14 de Marzo.

La Dirección de Correos lleva años excluyendo de las bolsas de contratación a los trabajadores y trabajadoras que piden el amparo de la Ley por considerar que la empresa ha vulnerado sus derechos como trabajadores y la legislación en materia laboral. Eso ha sido denunciado por CGT en diversas ocasiones, lo que ha motivado hasta cinco sentencias condenatorias contra Correos por prácticas ilegales y discriminatorias y calificado por el Tribunal Supremo como contrario a Derecho y VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES.

Recientemente el Juzgado de lo Social II de Madrid condenó a Correos a pagar indemnizaciones de casi un MILLON DE EUROS a 46 trabajadores por esta causa.

En Marzo de 2007, el Tribunal Supremo dictó la primera Sentencia, contra la exclusión de las bolsas para la contratación de personal eventual, a esta primera le han seguido otras, pero la Dirección de Correos SIGUE SIN ACATAR LAS SENTENCIAS vulnerando principios básicos del estado de derecho.

Madrid, 26 de Febrero de 2008.

Salvador Delís. Abogado de CGT
Tfno móvil: 605943347



Foto de la Rueda de Prensa: De Izq. a Dch. Salvador Delí, Abogado de CGT, Fernando Cascallar, Secretario de Organización de CGT- Correos y Ascensión Sánchez, Secretaria General de CGT- Correos en Madrid.

LOCAL SINDICAL VÍA DUBLÍN 7, 28070 MADRID

TFNO: 972227257 RICO: 55158 E-MAIL: federal.cgtscorreos@cgt.es WEB: www.cgt.es/correos